## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



OFICIO N° DFP/SGPARN/3249/2018 BITÁCORA: 21/G1-0144/07/18

Puebla, Puebla, 19 de Julio de 2018

## MATERIAS PRIMAS MINERALES DE AHUAZOTEPEC, S. DE R.L.DE C.V.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/1083/14 de fecha 04 de Abril de 2014 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida                                                            | Folios solicitados | Folio<br>inicial | Folio<br>final | Folio de<br>imprenta inicial | Folio de<br>imprenta final |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|------------------------------|----------------------------|
| "CONJUNTO PREDIAL INTEGRADO POR EL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE METEPEC Y 13 MÁS", Zacatlan, D-21-208-MET-005/14, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 208.744 Metros cúbicos   |                    | 142              | 164            | 20409902                     | 20409924                   |
| "CONJUNTO PREDIAL INTEGRADO POR EL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE METEPEC Y 13 MÁS", Zacatlan, D-21-208-MET-005/14, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 39.740 Metros cúbicos          |                    | 165              | 171            | 20409925                     | 20409931                   |
| "CONJUNTO PREDIAL INTEGRADO POR EL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE METEPEC Y 13 MÁS", Zacatlan, D-21-208-MET-005/14, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 8.779 Metros cúbicos |                    | 172              | 174            | 20409932                     | 20409934                   |
| "CONJUNTO PREDIAL INTEGRADO POR EL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE METEPEC Y 13 MÁS", Zacatlan, D-21-208-MET-005/14, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 10.973 Metros cúbicos      |                    | 175              | 176            | 20409935                     | 20409936                   |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 03 de Abril de 2019

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx

Página 1

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3249/2018 BITÁCORA: 21/G1-0144/07/18

Puebla, Puebla, 19 de Julio de 2018



A T E N T A M E N T E

CRETARIA DE MEDIO AMBIEN.E.

UNIDUS

DELEGACION FEDERAL

Referencia: 0724 AN. 5/10 EXP. 05744 RNAT

LDMM/LMC/P/ILSC/ych

